

JOSÉ ANTONIO PADILLA ALAMÁN

ABOGADO

CONTACTO

+525519510465

japalaman1@yahoo.com

japadilla@padillaalaman.com

PERFIL

Tengo más de 25 años dedicado a la prestación de servicios legales con los más altos estándares de excelencia, ética y profesionalismo, buscando así, brindar a todos y cada uno de los clientes un servicio personalizado e integral en las diversas áreas de práctica del despacho.

Me distingo por una gran preparación y amplia experiencia en diversas áreas de especialidad, lo que definitivamente les permite agregar valor en las diversas transacciones de sus clientes.

I. NUESTROS SERVICIOS.

a) Litigio Mercantil

La asesoría que se proporciona a nuestros clientes incluye entre otros, comprende los juicios ordinarios Juicios Ordinarios, Ejecutivos, Orales y Especiales Mercantiles como Seguros y Fianzas. La experiencia adquirida en el sector afianzador y asegurador a través de la asesoría y defensa de los intereses de nuestros clientes me permite resolver los asuntos relacionados con estas materias tan técnicas y especializadas.

b) Litigio Civil.

La asesoría comprende entre otros, ordinarios civiles, controversias del orden familiar, Divorcios, Reconocimientos de paternidad, Controversias de Arrendamiento y Juicios Especiales Hipotecarios.

En General la recuperación de cartera ya sea en créditos con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra índole.

APTITUDES

- CONOCIMIENTO DEL DERECHO
- LITIGIO
- DERECHO CIVIL
- DERECHO MERCANTIL
- DERECHO DE SEGUROS Y FIANZAS
- NEGOCIACIÓN Y ACUERDOS

EXPERIENCIA

PADILLA ALAMÁN ABOGADOS, S.C.

Bufete Jurídico especialista en Litigio en las materias Mercantil, Civil, Especial Hipotecario, Familiar, Administrativo, Fiscal, Seguros y Fianzas.

Socio

www.padillaalaman.com

Enero 2008 a la fecha

EDUCACION

Diplomado Nueva Ley de Amparo

Casa de la Cultura de la SCJN

2021

DIPLOMADO REFORMAS EN MATERIA PROCESAL 2008

Universidad Motolinía del Pedregal

2010

MAESTRÍA EN NEGOCIOS Y AFIANZAMIENTO.

Universidad Panamericana.

2005-2006

DIPLOMADO EN ARBITRAJE COMERCIAL.

Instituto Tecnológico Autónomo de México.

2004

MAESTRÍA EN DERECHO.

Universidad Panamericana (2002-2004).

2004. Especialidad en Derecho Mercantil.

2003. Especialidad en Procedimiento Civil y Mercantil.

2002. Especialidad en Juicio de Amparo.

LICENCIATURA EN DERECHO.

Universidad Iberoamericana A.C.

1995–2000

Logros:

Tenemos participación y experiencia en la recuperación de cartera tanto judicial como extrajudicialmente. Hemos representado a Banco de Ahorros de Galicia CAIXA en el manejo judicial de su cartera hipotecaria así como en la tramitación de Juicios Especiales Hipotecarios para HSBC en México.

Actualmente recuperamos la cartera de Banco Azteca, la judicial de altos montos e hipotecarios y la extrajudicial de 1 a 26 semanas y de 26 a 48 semanas de mora.

Agosto 2006 – Diciembre 2007

ING FIANZAS (GRUPO ING MEXICO).

Director Jurídico.

Logros:

- Aumento en la recuperación de fianzas pagadas de más del 50%
 - Exhaustiva revisión de las garantías otorgadas para las pólizas de fianza emitidas, y en su caso, promoción de acciones de constitución de garantías.
 - Atender todos los Litigios de fianzas reclamadas, ya sea en la vía especial de fianzas o nulidad.
 - Pago de las reclamaciones procedentes, sin dilaciones para evitar mas gastos.
 - Iniciar todas las acciones de recuperación de las pólizas de fianza pagadas.
 - Tener Acuerdos con AFIANZA.
 - Encargado de la recuperación de la cartera de las hipotecas otorgadas por el Grupo ING, tanto a colaboradores internos como las garantías hipotecarias otorgadas en la expedición de las pólizas de fianza.
-

Mayo 2004 - Agosto 2006

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE Co.V.

(ST. PAUL GROUP)

Subdirector Jurídico Contencioso.

Logros:

- Atención exhaustiva del litigio y seguimiento de las acciones especiales de fianzas.
- Promoción de las acciones de constitución de garantías, para evitar pagos de fianzas sin garantía específicas.
- Lograr acuerdos con PEMEX, CFE, IMSS, etc., en materia de fianzas.
- Lograr Acuerdos con el SAT para la deducción de las fianzas, acuerdos en las acciones de recuperación y en su deducibilidad.
- Encargado de la recuperación de la cartera de las hipotecas otorgadas por la Afianzadora, tanto a colaboradores internos como las garantías hipotecarias otorgadas en la expedición de las pólizas de fianza.

Oct 2002 - Mayo 2004

GARCÍA FERNANDEZ, ABOGADOS, S.C.

Abogado Litigio Civil, Especial Hipotecario, Familiar, Mercantil y Amparo.

Sep 1998 - Sep 2002

BERKMAN Y ASOCIADOS, S.C.

Pasante y Abogado Litigio Civil, Familiar, Especial Hipotecario, Mercantil y Amparo.

1996–1997

GRUPO ZOMA COMUNICACIONES.

Área Jurídica.

